

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 202000344

El Despacho toma nota de la renuncia al poder conferido por la señora PAOLA ANDREA MORENO RIOS, demandada en proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por los señores PATRICIA RÍOS CASTELLANOS y HENRY GEOVANNY MORENO RODRÍGUEZ, presentada por la abogada MARÍA ALEJANDRA VALDES CAMPOS, acompañada de la constancia pertinente de la notificación de la misma a la poderdante.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA